Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

En sesión ordinaria de fecha 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo identificado como AC03/CCOE/14-02-12, aprobó la metodología para la verificación aleatoria del procedimiento de selección de los capacitadores asistentes electorales en los Consejos Distritales electorales para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

En sesión extraordinaria de fecha 16 dieciséis de febrero de 2012 dos mil doce el Consejo General del Instituto Electoral y de Capacitación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo identificado como **IECP-ACG-015/12**, ratificó la metodología para la verificación aleatoria del procedimiento de selección de capacitadores asistentes electorales en los Consejos Distritales electorales para el proceso electoral local ordinario 2011-2012.

La metodología para la verificación aleatoria del procedimiento de selección de los capacitadores asistentes electorales en los Consejos Distritales electorales para el proceso electoral local ordinario 2011-2012, se integró conforme a lo siguiente: a) Constituir un órgano colegiado

encargado de revisar el procedimiento de selección antes referido; b) Seleccionar de manera aleatoria los Consejos Distritales electorales que serán sujetos de revisión; c) Celebrar una reunión de trabajo en las sedes de los Consejos Distritales seleccionados; d) seleccionar de manera aleatoria los expedientes de los capacitadores asistentes electorales que fueron aprobados por el Consejo Distrital respectivo y que serán sujetos a revisión, mínimo el 20%; e) verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos 1) al 3) de la metodología, es decir, verificar la recepción de solicitudes y documentación probatoria, los requisitos a cumplir por los aspirantes y documentación probatoria; f) Verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación señalados en los incisos 4) al 8), es decir, verificar la evaluación curricular de los aspirantes, entrevistas, examen de conocimientos, evaluación integral y aprobación por los Consejos Distritales electorales de la lista de caes; g) Formular conclusiones; y h) Levantar minuta o acta circunstanciada de la reunión de trabajo celebrada para tal efecto.

Ahora bien, en términos de la metodología antes referida, a partir del 17 diecisiete y hasta el 24 veinticuatro de febrero de 2012 dos mil doce, se programaron las visitas de verificación a los Consejos Distritales previamente seleccionados aleatoriamente, quedando de la siguiente forma:

DISTRITO/CABECERA	FECHA DE VISITA	HORA
10. ZAPOPAN	VIERNES 17	18:00
03. TEPATITLAN	SÁBADO 18	10:00
06. ZAPOPAN	LUNES 20	10:00
11. GUADALAJARA	LUNES 20	18:00
05. PUERTO VALLARTA	VIERNES 24	18:00

Asimismo y dado que de las anteriores actividades se estableció la rendición de un informe al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; en ese sentido, se hace del conocimiento del máximo órgano de dirección de este instituto, que los resultados de la metodología para la verificación aleatoria del procedimiento de selección de los capacitadores asistentes electorales en los Consejos Distritales Electorales para el proceso electoral local ordinario 2011-2012, fueron conforme se expresan en la tabla siguiente:

DISTRITO	CABECERA	FECHA DE VISITA	CIUDADANOS ELEGIDOS	EXPEDIENTES REVISADOS (20%)	CONCLUSIONES
10	ZAPOPAN	VIERNES 17 DE FEBRERO	61	13	El Consejero Electoral Rubén Hernández Cabrera señaló al término de la verificación de los trece expedientes que fueron analizados, que 5 son mayores de 55 años, por lo que tendrán que hacer un esfuerzo considerable para cumplir con sus actividades ya que no tienen experiencia electoral, de tal manera que se tendrá que diseñar una estrategia para ellos a fin de que no se ocasione una baja productividad en sus funciones. El Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica señala que la gente mayor es la que al final se

					conserva su puesto e inclusive los jóvenes son los que más abandonan su cargo, asimismo señala que se harán trabajos de campo para supervisar el desempeño de los CAES. Finalmente señala que el puntaje del último capacitador asistente electoral que ingresó en este distrito fue de 75.5.
03	TEPATITLAN	SÁBADO 18 DE FEBRERO	108	22	El Consejero Electoral, Doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar señaló la verificación se realizó conforme a la Estrategia General de Capacitación para el proceso electoral local 2011-2012, cumpliendo así con todos los extremos legales. El C. Fernando González Castellanos Consejero Presidente del Consejo Distrital tres manifestó que las visitas que realiza la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para revisar y constatar que se están realizando correctamente los trabajos, con ello se constata que se cumple con los lineamientos y los principios que rige la función electoral, así mismo agradece a los coordinadores y subcoordinadores que trabajan con profesionalismo.
06	ZAPOPAN	LUNES 20 DE FEBRERO	102	21	El titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica señala que una vez que se verifico el expediente de la C. Alejandra Cabrera López, que forma parte de la lista de reserva aprobada por el Consejo Distrital, se presentó que se registró erróneamente en la entrevista con 25 puntos, siendo lo correcto 24, por lo cual se reclasificará centralmente mediante el SINSEL, en virtud de que este sistema se encuentra bloqueado en los Consejos Distritales, en ese sentido, la C. Alejandra Cabrera López, de ser el número 3 de la lista de reserva pasaría a ser el 11, manifestando que esta situación tendrá que hacerse del conocimiento

					del Consejo Distrital en la próxima sesión que celebren. El Consejero Electoral, Licenciado Rubén Hernández Cabrera, señaló que el procedimiento fue apegado a los lineamientos, la verificación se realizó conforme a la Estrategia General de Capacitación para el proceso electoral local 2011-2012, cumpliendo así con todos los extremos legales, y conforme a lo manifestado en la próxima sesión de Consejo Distrital se deberá informar respecto del acuerdo adoptado en cuanto a la reclasificación en el SINSEL de la C. Alejandra Cabrera López en la lista de reserva.
11	GUADALAJARA	LUNES 20 DE FEBRERO	48	09	El Consejero Electoral, Licenciado Rubén Hernández Cabrera señaló que el procedimiento fue apegado a los lineamientos, la verificación se realizó conforme a la Estrategia General de Capacitación para el proceso electoral local ordinario 2011-2012, cumpliendo así con todos los extremos legales. Acto seguido el C. José Luis Enrique Gutiérrez, Consejero Presidente del Consejo Distrital número 11 once agradeció a todas las personas que se encuentran presentes, señaló que todos los procedimientos se hicieron conforme a derecho y que el Consejo Distrital trata de actuar de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Código Electoral. Acto continuo C. Francisco Jiménez Reynoso, Secretario del Consejo Distrital número 11 once reconoció el esfuerzo de los Consejeros y de los coordinadores de capacitación y organización.
					El Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández Consejero Electoral integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado

05	PUERTO VALLARTA	VIERNES 24 DE FEBRERO	111	22	de Jalisco manifestó que la razón de que esta Comisión y el Consejo General hayan decidido hacer una verificación al procedimiento de reclutamiento y selección de capacitadores asistentes electorales es brindar certeza a los actores políticos de que el procedimiento se realizó conforme a la normatividad aplicable, atendiendo los principios rectores de la función electoral. Asimismo exhorto a los integrantes del Consejo Distrital para redoblar esfuerzos ya que el proceso electoral será muy competido y los actores políticos tienen el derecho de involucrarse en estos asuntos, como lo es la capacitación electoral.

Las minutas que se levantaron en los Consejos Distritales se anexan al presente informe como parte integral del mismo.

En términos generales el procedimiento de selección de los capacitadores asistentes electorales en los Consejos Distritales fue conforme a la Estrategia General de Capacitación Electoral 2011-2012, cumpliendo así con todos los extremos legales. Asimismo la verificación se realizó conforme a la metodología aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado como IEPC-ACG-015/12, lo que se informa para los efectos conducentes.

POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVA A LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE QUETZALCOATL NÚMERO 510, ESQUINA CHIMALHUACAN DE LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, EN CUMPLIMIENTO A LA FASE TERCERA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO **IEPC-ACG-015/12**, SE REUNIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

POR EL COMITÉ

C. RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO ----------

C. MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUAREZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-------

C.DANIEL VERGARA GUZMÁN CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. JAVIER HARO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. MARCO A. DIAZ LLAMAS, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DIEZ

C. MARIA GUADALUPE PARRA SALAZAR CONSEJERA PRESIDENTE----------

C.GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO SECRETARIO----------

C.CELINA GARCIA GONZALEZ CONSEJERA DISTRITAL----------

C.MARIA DEL PILAR ALFARO HERRERA CONSEJERA DISTRITAL----------

C.FRANCISCO JAVIER JARAMILLO ORTEGA CONSEJERO DISTRITAL----------

C.ANGEL GUSTAVO PEÑA MENDOZA CONSEJERO DISTRITAL----------

C.DAVID MORA PLASCENCIA CONSEJERO DISTRITAL----------

C. JOSE LUIS DE LA PAZ CASILLAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL----------

C. JORGE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ----------

Jorge Morales

ACTO CONTINUO EL CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALÓ QUE EN ESTE DISTRITO FUERON 461 CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, DE LOS CUALES FUERON ELEGIDOS 61 CIUDADANOS.

ASIMISMO, LA MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ, SECRETARIA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA DE LOS ANTECEDENTES RESPECTO DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

POSTERIORMENTE EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DIO CUENTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, EN BASE A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 25 PUNTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, 25 PUNTOS DE LA ENTREVISTA Y 50 PUNTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. MARIA GUADALUPE PARRA SALAZAR CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DIEZ SE REFIRIÓ AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN DICHO CONSEJO DISTRITAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SE PROCEDIÓ CONFORME A LA FASE CUARTA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONARON DE MANERA ALEATORIA, 20% DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 DIEZ,PARA TAL EFECTO SE DEPOSITARON 61 FICHAS EN UNA URNA, A FIN DE SELECCIONAR ALEATORIAMENTE A 13 EXPEDIENTES QUE CONSTITUYEN EL 20% DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONÓ LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADADANOS SIGUIENTES:

NÚMERO 42 C. FERNANDO GUILLERMO LÓPEZ HAGELSIEB.
NÚMERO 17 C. GERARDO ANTIMO VAZQUEZ
NÚMERO 59 C. AUGUSTO JAVIER CHIRON CALANDA
NÚMERO 43 C. MARÍA DE LOS ANGELES GRAJEDA COTA
NÚMERO 35 C. RAUL RUIZ VELAZCO RUIZ VELAZCO
NÚMERO 10 C. ALICIA VALENCIA GONZALEZ
NÚMERO 39 C. GUADALUPE RAMIREZ VELAZCO
NÚMERO 18 C. CARLOS RAFAEL GONZALEZ CARABEZ
NÚMERO 25 C. CESAR RAMÓN OCEGUERA RODRÍGUEZ
NÚMERO 34 C. MARIO ARMANDO CASTELLANOS DE LA TORRE
NÚMERO 06 C. EVERARDO LOZA GARCIA
NÚMERO 52 C. MARÍA GUADALUPE BEATRIZ JACOME GONZALEZ
NÚMERO 40 C. RAUL ORTEGA GONZALEZ

ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DE LA FASE QUINTA DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME A LA FASE SEXTA DE LA METODOLOGÍA EN CUESTIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, ES DECIR:

1) VERIFICAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS ASPIRANTES: A) GRADO DE ESTUDIOS (DE 1 A 7 PUNTOS); B) EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE CAMPO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) EXPERIENCIA ELECTORAL (DE 2 A 6 PUNTOS); D) EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GRUPOS (DE 1 A 3 PUNTOS); Y E) EXPERIENCIA EN EL ÁREA DOCENTE (DE 1 A 4 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

2) ENTREVISTAS: A) COMUNICACIÓN DE IDEAS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA (DE 1 A 5 PUNTOS); B) CONOCIMIENTO DEL DISTRITO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) DISPONIBILIDAD (DE 1 A 5 PUNTOS); D) CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO (DE 1 A 5 PUNTOS); Y E) APTITUD (DE 1 A 5 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA ENTREVISTA ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

3) EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (EL VALOR MÁXIMO DEL EXAMEN ES DE 100 PUNTOS QUE REPRESENTA EL 50% DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL);

Jorge Morales

4) EVALUACIÓN INTEGRAL; Y

5) APROBACIÓN POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA LISTA DE CAES.

LOS RESULTADOS QUE OBTUVIERON LOS CIUDADANOS QUE FUERON OBJETO DE REVISIÓN SE ANEXAN A LA PRESENTE MINUTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDIÓ A VERIFICAR EL EXPEDIENTE DE LA C. ALICIA VALENCIA GONZALEZ, SEÑALANDO QUE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE APARECEN COPIAS DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS, MAS NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE EXHIBIERON DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO.

EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALÓ QUE SI SE SOLICITÓ QUE SE EXHIBIERAN LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, TAN ES ASÍ DE QUE SI EL CIUDADANO NO HUBIERA EXHIBIDO EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE AGREGÓ AL EXPEDIENTE, NO SE TOMABA EN CUENTA PARA SUMAR PUNTOS EN SU EVALUACIÓN.

FINALMENTE, CONFORME A LA FASE SÉPTIMA, SE PROCEDIÓ A FORMULAR CONCLUSIONES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA SEÑALÓ AL TÉRMINO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRECE EXPEDIENTES QUE FUERON ANALIZADOS, QUE 5 SON MAYORES DE 55 AÑOS, POR LO QUE TENDRÁN QUE HACER UN ESFUERZO CONSIDERABLE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES YA QUE NO TIENEN EXPERIENCIA ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE SE TENDRÁ QUE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA ELLOS A FIN DE QUE NO SE OCASIONE UNA BAJA PRODUCTIVIDAD EN SUS FUNCIONES.

EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA SEÑALA QUE LA GENTE MAYOR ES LA QUE AL FINAL SE CONSERVA SU PUESTO E INCLUSIVE LOS JÓVENES SON LOS QUE MÁS ABANDONAN SU CARGO, ASIMISMO SEÑALA QUE SE HARÁN TRABAJOS DE CAMPO PARA SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LOS CAES.

FINALMENTE SEÑALA QUE EL PUNTAJE DEL ÚLTIMO CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL QUE INGRESÓ EN ESTE DISTRITO FUE DE 75.5.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SIENDO LAS 20:46 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE FERERO DE 2012 DOS MIL DOCE, DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS FASES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO COMO IEPC-ACG-015/12, POR LO QUE ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO OCTAVO DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE

Jorge Morales

LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

Mc. Epe. Para C.

Jorge Novales

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

No.	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10				
	NOMBRE	EVALUACIÓN CURRICULAR (25 PUNTOS)	ENTREVISTA (25 PUNTOS)	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (CALIFICACIÓN/50 PUNTOS)	EVALUACIÓN INTEGRAL
01	NÚMERO 42 C. FERNANDO GUILLERMO LÓPEZ HAGELSIEB	4	25	96	77
02	NÚMERO 17 C. GERARDO ANTIMO VAZQUEZ	9	25	92	80
03	NÚMERO 59 C. AUGUSTO JAVIER CHIRON CALANDA	2	25	97	75.5
04	NÚMERO 43 C. MARÍA DE LOS ANGELES GRAJEDA COTA	6	25	92	77
05	NÚMERO 35 C. RAUL RUIZ VELAZCO RUIZ VELAZCO	4	25	98	78
06	NÚMERO 10 C. ALICIA VALENCIA GONZALEZ	12	25	89	81.5
07	NÚMERO 39 C. GUADALUPE RAMIREZ VELAZCO	5	25	94	77
08	NÚMERO 18 C. CARLOS RAFAEL GONZALEZ CARABEZ	7	25	96	80
09	NÚMERO 25 C. CESAR RAMÓN OCEGUERA RODRÍGUEZ	5	25	97	78.5
10	NÚMERO 34 C. MARIO ARMANDO CASTELLANOS DE LA TORRE	5	25	96	78
11	NÚMERO 06 C. EVERARDO LOZA GARCIA	12	25	95	84.5
12	NÚMERO 52 C. MARÍA GUADALUPE BEATRIZ JACOME GONZALEZ	6	24	93	76.5
13	NÚMERO 40 C. RAUL ORTEGA GONZALEZ	4	25	96	77

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVA A LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, SIENDO LAS 10:18 DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 03 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE HIDALGO 355, LOCALES 26-30, EN CUMPLIMIENTO A LA FASE TERCERA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO **IEPC-ACG-015/12**, SE REUNIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

POR EL COMITÉ

C. NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO ----------

C. RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO ----------

C. MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

Hugo R. Varela

C. HECTOR RUVALCABA PEREZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. JUAN MANUEL GOMEZ CABRERA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 TRES

C. FERNANDO GONZÁLEZ CASTELLANOS CONSEJERO PRESIDENTE----------

C. ERNESTO SERRANO GONZÁLEZ SECRETARIO----------

C. HUGO RICARDO VARELA VELÁZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL----------

C. WENDY HARO DE LA TORRE MORALES CONSEJERA DISTRITAL----------

C. MARIO JORGE SOLANO MENDOZA CONSEJERO DISTRITAL----------

C. JOSÉ JUAN NAVARRO GONZÁLEZ CONSEJERO DISTRITAL----------

C. SALVADOR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CONSEJERO DISTRITAL----------

C. ROSA RUÍZ VELAZCO CONSEJERA DISTRITAL----------

C. FABIOLA MACIEL GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL---------

ACTO CONTINUO EL DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALÓ QUE EN ESTE DISTRITO FUERON 419 CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, DE LOS CUALES FUERON ELEGIDOS 108 CIUDADANOS.

POSTERIORMENTE EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DIO CUENTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, EN BASE A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 25 PUNTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, 25 PUNTOS DE LA ENTREVISTA Y 50 PUNTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SE PROCEDIÓ CONFORME A LA FASE CUARTA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONARON DE MANERA ALEATORIA, 20% DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 03 TRES, PARA TAL EFECTO SE DEPOSITARON 108 FICHAS EN UNA URNA, A FIN DE SELECCIONAR ALEATORIAMENTE A 22 EXPEDIENTES QUE CONSTITUYEN EL 20% DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONÓ LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADADANOS SIGUIENTES:

53. SAMANTA BECERRA OLIVARES
17. NORMA ALICIA VELAZQUEZ VILLAGRAN
69. EMMA LIZETH MARTIN PADILLA
37. ILIANA JIMENEZ ALVAREZ
72. JOSE MANUEL BARRON SILVA
71. JOSE DE JESUS JIMENEZ CABRERA

Hugo R Verdín

43. ROSAURA VERENICE JIMENEZ MUÑOZ.
46. ERICA ARACELI RODRIGUEZ OROZCO
26. ROCIO GONZALEZ COVARRUBIAS
105. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS.
24. PATRICIA MORALES RAMIREZ
103. ANA ISABEL NUNGARAY GOMEZ
49. JOSE RUBEN HERNANDEZ RODRIGUEZ
97. PATRICIA CASILLAS CASILLAS
64. LUIS ALBERTO DE LA TORRES ESPARZA
85. JOSE GUADALUPE PADILLA GONZALEZ
96. TERESA GONZALEZ HERNANDEZ
21. MARCO ANTONIO ARCE PADILLA
31. ZAIRA LIZETH MARTIN GONZALEZ
92. SUSANA VELAZQUEZ HERNANDEZ
79. CRISTIAN FLAVIO CASILLAS GONZALEZ
70. NADIA JUDITH RIOS GUTIERREZ

ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DE LA FASE QUINTA DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME A LA FASE SEXTA DE LA METODOLOGÍA EN CUESTIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, ES DECIR:

1) VERIFICAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS ASPIRANTES: A) GRADO DE ESTUDIOS (DE 1 A 7 PUNTOS); B) EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE CAMPO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) EXPERIENCIA ELECTORAL (DE 2 A 6 PUNTOS); D) EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GRUPOS (DE 1 A 3 PUNTOS); Y E) EXPERIENCIA EN EL ÁREA DOCENTE (DE 1 A 4 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

2) ENTREVISTAS: A) COMUNICACIÓN DE IDEAS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA (DE 1 A 5 PUNTOS); B) CONOCIMIENTO DEL DISTRITO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) DISPONIBILIDAD (DE 1 A 5 PUNTOS); D) CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO (DE 1 A 5 PUNTOS); Y E) APTITUD (DE 1 A 5 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA ENTREVISTA ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

3) EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (EL VALOR MÁXIMO DEL EXAMEN ES DE 100 PUNTOS QUE REPRESENTA EL 50% DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL);

4) EVALUACIÓN INTEGRAL; Y

5) APROBACIÓN POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA LISTA DE CAES.

FINALMENTE, CONFORME A LA FASE SÉPTIMA, SE PROCEDIÓ A FORMULAR CONCLUSIONES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR SEÑALÓ LA VERIFICACIÓN SE REALIZO CONFORME A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN

PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012, CUMPLIENDO ASÍ CON TODOS LOS EXTREMOS LEGALES.

EL C. FERNANDO GONZÁLEZ CASTELLANOS CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL TRES MANIFESTO QUE LAS VISITAS QUE REALIZA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA REVISAR Y CONSTATAR QUE SE ESTÁN REALIZANDO CORRECTAMENTE LOS TRABAJOS, CON ELLO SE CONSTATA QUE SE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y LOS PRINCIPIOS QAUE RIGE LA FUNCIÓN ELECTORAL, ASÍ MISMO AGRADECE A LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES QUE TRABAJAN CON PROFESIONALISMO.

ACTO SEGUIDO EL DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SIENDO LAS 11:50 ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE FERERO DE 2012 DOS MIL DOCE, DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS FASES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO COMO IEPC-ACG-015/12, POR LO QUE ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO OCTAVO DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

Hugo R Verdín

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

No.	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 03				
	NOMBRE	EVALUACIÓN CURRICULAR (25 PUNTOS)	ENTREVISTA (25 PUNTOS)	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (CALIFICACIÓN/50 PUNTOS)	EVALUACIÓN INTEGRAL
01	53. SAMANTA BECERRA OLIVARES	12	20	92	78
02	17. NORMA ALICIA VELAZQUEZ VILLAGRANA	2	23	85	67.5
03	69. EMMA LIZETH MARTIN PADILLA	8	20	97	76.5
04	37. ILIANA JIMENEZ ALVAREZ	5	21	90	71
05	72. JOSE MANUEL BARRON SILVA	4	22	99	75.50
06	71. JOSE DE JESUS JIMENEZ CABRERA	7	23	91	75.5
07	43. ROSAURA VERENICE JIMENEZ MUÑOZ	5	25	73	66.5
08	46. ERICA ARACELI RODRIGUEZ OROZCO	3	21	82	65
09	26. ROCIO GONZALEZ COVARRUBIAS	2	19	92	67
10	105. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS	5	25	93	76.5
11	24. PATRICIA MORALES RAMIREZ	4	15	91	64.5

Hugo R Verdín

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

12	103. ANA ISABEL NUNGARAY GOMEZ	12	25	86	80
13	49. JOSE RUBEN HERNANDEZ RODRIGUEZ	5	18	88	67
14	97. PATRICIA CASILLAS CASILLAS	7	25	95	79.5
15	64. LUIS ALBERTO DE LA TORRES ESPARZA	9	25	90	79
16	85. JOSE GUADALUPE PADILLA GONZALEZ	5	21	87	69.5
17	96. TERESA GONZALEZ HERNANDEZ	5	23	77	65.5
18	21. MARCO ANTONIO ARCE PADILLA	3	21	83	65.5
19	31. ZAIRA LIZETH MARTIN GONZALEZ	8	23	95	78.5
20	92. SUSANA VELAZQUEZ HERNANDEZ	6	21	83	68.5
21	79. CRISTIAN FLAVIO CASILLAS GONZALEZ	7	23	82	71
22	70. NADIA JUDITH RIOS GUTIERREZ	8	20	96	76

Hugo R. Varela

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVA A LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 06 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE JACARANDA NÚMERO 1209 DE LA COLONIA PARAÍSOS DEL COLLÍ, DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA FASE TERCERA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO **IEPC-ACG-015/12**, SE REUNIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

POR EL COMITÉ

C. LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO ----------

C. MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO----------

C. MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

C. JAVIER HARO RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. EMA PATRICIA GARCIA CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

POR EL CONSEJO DISTRITAL 06 SEIS

C. ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO CONSEJERO PRESIDENTE----------

C.JULIO TONANTZIU AGUILAR PEREZ SECRETARIO----------

C.ANA DORA GONZALEZ GUERRA NUÑEZ CONSEJERA DISTRITAL----------

C.LORENZO NAVARRO FLORES CONSEJERO DISTRITAL----------

C.OSCAR MARTIN MACIEL CHAVEZ CONSEJERO DISTRITAL----------

C. MARIA TERESA FUENTES TORRES CONSEJERA DISTRITAL----------

C. IGNACIO VALENCIA R., COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.------

C. JOSE LUIS ASCENCIO PEREZ, COODINADOR DISTRIAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-

C. BERNARDO MACKLIS PETRINI REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO----------

C. GENARO SÁNCHEZ DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA----------

ACTO CONTINUO EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALÓ QUE EN ESTE DISTRITO FUERON 449 CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, DE LOS CUALES FUERON ELEGIDOS 102 CIUDADANOS.

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

POSTERIORMENTE EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DIO CUENTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, EN BASE A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 25 PUNTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, 25 PUNTOS DE LA ENTREVISTA Y 50 PUNTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SE PROCEDIÓ CONFORME A LA FASE CUARTA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONARON DE MANERA ALEATORIA, 20% DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 06 SEIS, PARA TAL EFECTO SE DEPOSITARON 102 FICHAS EN UNA URNA, A FIN DE SELECCIONAR ALEATORIAMENTE A 15 DE LOS CONTRATADOS, Y POSTERIORMENTE SE DEPOSITARON 15 FICHAS EN LA URNA CORRESPONDIENTE A LA LISTA DE RESERVA A FIN DE SELECCIONAR A 6; EXPEDIENTES QUE CONSTITUYEN EL 20% DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES, ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONÓ LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADADANOS SIGUIENTES:

10 ARACELI CASTELLANOS MOLINA
39. BRYAN ALEJANDRO REYNOSO URIBE
48. ILIANA REYNOSO SALDAÑA
46 FELICIANO RAMOS HARO

23. FILIBERTO MACIEL RODRIGUEZ
24. GISELA BERENICE ALVARADO VAZQUEZ
13. ARTURO OCAMPO MARTINEZ
96. BLANCA ESTELA HERRERA PAZ
75. JOEL CARDONA ENRIQUEZ
26. PEDRO SOLORZANO LOZA
69. GABRIEL ZARATE ANGUNO
04. JORGE ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ
44. KARINA ELIZABETH PADILLA SALAS
80. SAUL NAVARRO SEVILLA
06. TIBURCIO DAVID CASTRO PADILLA
47. MARIA LETICIA CONTRERAS MEDA

LISTA DE RESERVA:

13. HECTOR GARCIA VIGIL
7. JANETTE ALEJANDRA GUTIERREZ LLAMAS
9. JULIAN MASCOTE VILLAGOMEZ
15. OLIVER ROJAS GARCIA
3. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ(*).

ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DE LA FASE QUINTA DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME A LA FASE SEXTA DE LA METODOLOGÍA EN CUESTIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, ES DECIR:

1) VERIFICAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS ASPIRANTES: A) GRADO DE ESTUDIOS (DE 1 A 7 PUNTOS); B) EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE CAMPO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) EXPERIENCIA ELECTORAL (DE 2 A 6 PUNTOS); D) EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GRUPOS (DE 1 A 3 PUNTOS); Y E) EXPERIENCIA EN EL ÁREA DOCENTE (DE 1 A 4 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

2) ENTREVISTAS: A) COMUNICACIÓN DE IDEAS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA (DE 1 A 5 PUNTOS); B) CONOCIMIENTO DEL DISTRITO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) DISPONIBILIDAD (DE 1 A 5 PUNTOS); D) CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO (DE 1 A 5 PUNTOS); Y E) APTITUD (DE 1 A 5 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA ENTREVISTA ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

3) EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (EL VALOR MÁXIMO DEL EXAMEN ES DE 100 PUNTOS QUE REPRESENTA EL 50% DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL);

4) EVALUACIÓN INTEGRAL; Y

5) APROBACIÓN POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA LISTA DE CAES.

ACTO SEGUIDO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA SEÑALA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICO EL EXPEDIENTE DE LA C. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ, QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA APROBADA

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

POR EL CONSEJO DISTRITAL, SE PRESENTO QUE SE REGISTRO ERRONEAMENTE EN LA ENTREVISTA CON 25 PUNTOS, SIENDO LO CORRECTO 24, POR LO CUAL SE RECLASIFICARÁ CENTRALMENTE MEDIANTE EL SINSEL, EN VIRTUD DE QUE ESTE SISTEMA SE ENCUENTRA BLOQUEADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN ESE SENTIDO. LA C. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ, DE SER EL NUMERO 3 DE LA LISTA DE RESERVA PASARÍA A SER EL 11, MANIFESTANDO QUE ESTA SITUACIÓN TENDRÁ QUE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DISTRITAL EN LA PROXIMA SESIÓN QUE CELEBREN.

LOS RESULTADOS QUE OBTUVIERON LOS CIUDADANOS QUE FUERON OBJETO DE REVISIÓN SE ANEXAN A LA PRESENTE MINUTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

ACTO SEGUIDO, EL C. ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL SEIS, MANIFESTÓ QUE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ELECTORALES SE ENCONTRÓ DENTRO DE LOS PARAMETROS Y FUE EL CORRECTO.

EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PRECISA QUE EN LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO DISTRITAL SE REALIZARA LA RECLASIFICACIÓN DEBIDA.

FINALMENTE, CONFORME A LA FASE SÉPTIMA, SE PROCEDIÓ A FORMULAR CONCLUSIONES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO RUBEN HERNANDEZ CABRERA, SEÑALÓ QUE EL PROCEDIMIENTO FUE APEGADO A LOS LINEAMIENTOS, LA VERIFICACIÓN SE REALIZO CONFORME A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012, CUMPLIENDO ASÍ CON TODOS LOS EXTREMOS LEGALES, Y CONFORME A LO MANIFESTADO EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO DISTRITAL SE DEBERÁ INFORMAR RESPECTO DEL ACUERDO ADOPTADO EN CUANTO A LA RECLASIFICACIÓN EN EL SINSEL DE LA C. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ EN LA LISTA DE RESERVA.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SIENDO LAS 12:52 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE FERERO DE 2012 DOS MIL DOCE, DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS FASES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO COMO IEPC-ACG-015/12, POR LO QUE ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO OCTAVO DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

No.	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 06				
	NOMBRE	EVALUACIÓN CURRICULAR (25 PUNTOS)	ENTREVISTA (25 PUNTOS)	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (CALIFICACIÓN/50 PUNTOS)	EVALUACIÓN INTEGRAL
01	10. ARACELI CASTELLANOS MOLINA	14	25	89	83.5
02	39. BRYAN ALEJANDRO REYNOSO URIBE	7	25	92	78
03	48.ILIANA REYNOSO SALDAÑA	9	25	85	76.5
04	46. FELICIANO RAMOS HARO	9	22	93	77.5
05	23. FILIBERTO MACIEL RODRIGUEZ	12	23	91	80.5
06	24. GISELA BERENICE ALVARADO VAZQUEZ	8	25	94	80
07	13. ARTURO OCAMPO MARTINEZ	9	25	97	82.5

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

08	96. BLANCA ESTELA HERRERA PAZ	4	25	88	73
09	75. JOEL CARDONA ENRIQUEZ	4	25	90	74
10	26. PEDRO SOLORZANO LOZA	11	25	87	79.5
11	69. GABRIEL ZARATE ANGUNO	6	25	87	74.5
12	4 JORGE ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ	14	25	94	86
13	44. KARINA ELIZABETH PADILLA SALAS	4	24	99	77.5
14	80. SAUL NAVARRO SEVILLA	4	25	90	74
15	6 TIBURCIO DAVID CASTRO PADILLA.	13	25	95	85.5
16	47. MARIA LETICIA CONTRERAS MEDA	4	25	96	77

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

LISTA DE RESERVA					
17	13. HECTOR GARCIA VIGIL	3	25	87	71.5
18	7. JANETTE ALEJANDRA GUTIERREZ LLAMAS	4	25	86	72
19	9. JULIAN MASCOTE VILLAGOMEZ	8	23	82	72
20	15. OLIVER ROJAS GARCIA	3	23	91	71.5
21	3. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ(1)	8	25	78	72

)ACTO SEGUIDO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA SEÑALA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICO EL EXPEDIENTE DE LA C. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ, QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA APROBADA POR EL CONSEJO DISTRITAL, SE PRESENTO QUE SE REGISTRO ERRONEAMENTE EN LA ENTREVISTA CON 25 PUNTOS, SIENDO LO CORRECTO 24, POR LO CUAL SE RECLASIFICARÁ CENTRALMENTE MEDIANTE EL SINSEL, EN VIRTUD DE QUE ESTE SISTEMA SE ENCUENTRA BLOQUEADO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN ESE SENTIDO. LA C. ALEJANDRA CABRERA LOPEZ, DE SER EL NUMERO 3 DE LA LISTA DE RESERVA PASARÍA A SER EL 11, MANIFESTANDO QUE ESTA SITUACIÓN TENDRÁ QUE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DISTRITAL EN LA PROXIMA SESIÓN QUE CELEBREN.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVA A LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 18:05 DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11 ONCE DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE SEBASTIÁN ALLENDE NÚMERO 759 DE LA COLONIA TALPITA, DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA FASE TERCERA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO **IEPC-ACG-015/12**, SE REUNIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

POR EL COMITÉ

C. RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO ----------

C. MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. JOSÉ LUIS ASCENCIO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

POR EL CONSEJO DISTRITAL 11 ONCE

C. JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ CONSEJERO PRESIDENTE----------

C. FRANCISCO JIMÉNEZ REYNOSO SECRETARIO----------

C. GEORGINA ARGÜELLO MICHEL CONSEJERA DISTRITAL----------

C. ANA ISABEL GUERRERO SANTOS ARREOLA CONSEJERA DISTRITAL----------

C. RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ CONSEJERO DISTRITAL----------

C. ARNAU MURIA TUÑÓN CONSEJERO DISTRITAL----------

C. PAULO CESAR BARRETO GÓMEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA----------

C. PEDRO ALBERTO GARABITO NAVA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ----------

ACTO CONTINUO EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DIÓ CUENTA DE LOS ANTECEDENTES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

ASIMISMO, EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALÓ QUE EN ESTE DISTRITO FUERON 326 TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, DE LOS CUALES FUERON ELEGIDOS 09 NUEVE CIUDADANOS.

POSTERIORMENTE EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DIO CUENTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, EN BASE A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 25 PUNTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, 25 PUNTOS DE LA ENTREVISTA Y 50 PUNTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ONCE SE REFIRIÓ AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN DICHO CONSEJO DISTRITAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SE PROCEDIÓ CONFORME A LA FASE CUARTA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONARON DE MANERA ALEATORIA, 20% DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11 ONCE, PARA TAL EFECTO SE DEPOSITARON 48 CUARENTA Y OCHO FICHAS EN UNA URNA, A FIN DE SELECCIONAR ALEATORIAMENTE A 06 EXPEDIENTES DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES QUE FUERON CONTRATADOS Y POSTERIORMENTE SE DEPOSITARON 15 QUINCE FICHAS EN LA URNA CORRESPONDIENTE A LA LISTA DE RESERVA A FIN DE SECCIONAR A 03 TRES

EXPEDIENTES QUE CONSTITUYEN EL 20% DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONÓ LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS SIGUIENTES:

DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES CONTRATADOS

14. C. JESÚS BANDA SILVA.
30. C. MAX EFRAÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
33. C. KARLA EDITH MUÑOZ ORTEGA.
28. C. VIVIANA CELAYA VERJAN.
16. C. OSWALDO FRANCO ANGUIANO.
01. C. ERNESTO FIGUEROA CAMPOS.

DE LA LISTA DE RESERVA

08. C. FERNANDO CRISTHIAN RUIZ CEJA.
06 C. MARCO ANTONIO GÓMEZ VILLA.
05 C. MABEL AGUILAR ARROYO

ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DE LA FASE QUINTA DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME A LA FASE SEXTA DE LA METODOLOGÍA EN CUESTIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, ES DECIR:

1) VERIFICAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS ASPIRANTES: A) GRADO DE ESTUDIOS (DE 1 A 7 PUNTOS); B) EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE CAMPO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) EXPERIENCIA ELECTORAL (DE 2 A 6 PUNTOS); D) EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GRUPOS (DE 1 A 3 PUNTOS); Y E) EXPERIENCIA EN EL ÁREA DOCENTE (DE 1 A 4 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

2) ENTREVISTAS: A) COMUNICACIÓN DE IDEAS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA (DE 1 A 5 PUNTOS); B) CONOCIMIENTO DEL DISTRITO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) DISPONIBILIDAD (DE 1 A 5 PUNTOS); D) CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO (DE 1 A 5 PUNTOS); Y E) APTITUD (DE 1 A 5 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA ENTREVISTA ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

3) EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (EL VALOR MÁXIMO DEL EXAMEN ES DE 100 PUNTOS QUE REPRESENTA EL 50% DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL);

4) EVALUACIÓN INTEGRAL; Y

5) APROBACIÓN POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA LISTA DE CAES.

ACTO SEGUIDO EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA MANIFIESTA QUE UNA VEZ LLEVADO A CABO LA VERIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CIUDADANO OSWALDO FRANCO ANGUIANO QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE CAPACITADORES ASISTENTES APROBADOS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL Y QUE OCUPA EL LUGAR 16 DE LA LISTA, SE PRESENTÓ QUE SE REGISTRO ERRÓNEAMENTE EN EL EXPEDIENTE FÍSICO CON 12 DOCE PUNTOS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR, SIENDO LO CORRECTO 11 ONCE PUNTOS QUE FUERON

CAPTURADOS EN EL SINSEL, SIN EMBARGO NO SERÁ NECESARIO LA RECLASIFICACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE MANTIENE EN LA POSICIÓN 16 POR LOS CRITERIOS DE DESEMPATE QUE SE APLICA EN LA EVALUACIÓN.

LOS RESULTADOS QUE OBTUVIERON LOS CIUDADANOS QUE FUERON OBJETO DE REVISIÓN SE ANEXAN A LA PRESENTE MINUTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

FINALMENTE, CONFORME A LA FASE SÉPTIMA, SE PROCEDIÓ A FORMULAR CONCLUSIONES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA SEÑALO QUE EL PROCEDIMIENTO FUE APEGADO A LOS LINEAMIENTOS, LA VERIFICACIÓN SE REALIZÓ CONFORME A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 20111-2012, CUMPLIENDO ASÍ CON TODOS LOS EXTREMOS LEGALES.

ACTO SEGUIDO EL C. JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 11 ONCE AGRADECIÓ A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, SEÑALÓ QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SE HICIERON CONFORME A DERECHO Y QUE EL CONSEJO DISTRITAL TRATA DE ACTUAR DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO C. FRANCISCO JIMÉNEZ REYNOSO, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 11 ONCE RECONOCIÓ EL ESFUERZO DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS COORDINADORES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SIENDO LAS 19:15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2012 DOS MIL DOCE, DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS FASES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO COMO IEPC-ACG-015/12, POR LO QUE ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO OCTAVO DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

No.	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 11				
	NOMBRE	EVALUACIÓN CURRICULAR (25 PUNTOS)	ENTREVISTA (25 PUNTOS)	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (CALIFICACIÓN/50 PUNTOS)	EVALUACIÓN INTEGRAL
01	14. C. JESÚS BANDA SILVA	15	20	99	84.5
02	30. C. MAX EFRAÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ.	5	25	98	79
03	33. C. KARLA EDITH MUÑOZ ORTEGA.	6	25	94	78
04	28. C. VIVIANA CELAYA VERJAN.	9	25	91	79.5
05	16. C. OSWALDO FRANCO ANGUIANO.	11	25	94	83
06	01. C. ERNESTO FIGUEROA CAMPOS.	17	25	98	91
	LISTA DE RESERVA				
01	08. C. FERNANDO CRISTHIAN RUIZ CEJA.	5	23	94	75
08	06 C. MARCO ANTONIO GÓMEZ VILLA.	6	24	90	75
09	05 C. MABEL AGUILAR ARROYO	5	24	92	75

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVA A LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, SIENDO LAS 20:40 VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 05 CINCO DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE ATÚN NÚMERO 134 DE LA COLONIA LAS GAVIOTAS, DE ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA FASE TERCERA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO **IEPC-ACG-015/12**, SE REUNIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-------------------------------

POR EL COMITÉ

C. VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO ---------------------------------

C. RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO -------------------------------

C. MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-------------------------------

C. LUIS FRANCISCO TORRES LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

C. EDUARDO ARIAS MUNGUIA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR CENTRAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

POR EL CONSEJO DISTRITAL 05 CINCO

C. EDGAR MAGALLANES DE LA ROSA CONSEJERO PRESIDENTE----------

C. JORGE ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ SECRETARIO----------

C. FRANCISCO ERNERSTO VALDERRAMA CISNEROS CONSEJERO DISTRITAL----------

C. ERNESTO MALDONADO RAMÍREZ CONSEJERO DISTRITAL----------

C. JOSÉ IRINEO CRUZ BARRAZA CONSEJERO DISTRITAL----------

ACTO CONTINUO EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DIÓ CUENTA DE LOS ANTECEDENTES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

ASIMISMO, EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALÓ QUE EN ESTE DISTRITO FUERON 490 CUATROCIENTOS NOVENTA CIUDADANOS

QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, DE LOS CUALES SE SELECCIONARON 111 CIUDADANOS.

POSTERIORMENTE EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DIO CUENTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, EN BASE A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 25 PUNTOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, 25 PUNTOS DE LA ENTREVISTA Y 50 PUNTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, SE PROCEDIÓ CONFORME A LA FASE CUARTA DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONARON DE MANERA ALEATORIA, 20% DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 05 CINCO, PARA TAL EFECTO SE DEPOSITARON 111 CIENTO ONCE FICHAS EN UNA URNA, A FIN DE SELECCIONAR ALEATORIAMENTE 22 VEINTIDOS EXPEDIENTES QUE CONSTITUYEN EL 20% DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE FUERON APROBADOS. ASIMISMO SE DETERMINÓ QUE A FIN LLEVAR A CABO UNA VERIFICACIÓN EXHAUSTIVA, SE ELEGIRÁN 17 DE LA LISTA DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS Y 5 CORRESPONDIENTES A LA LISTA DE RESERVA, EN ESE SENTIDO, SE SELECCIONÓ LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS SIGUIENTES:

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES CONTRATADOS

No.	NOMBRE	MUNICIPIO
02	DANIELA LEPE ADOÑO	ATENGO
05	J. FELIX XX PELAYO	AYUTLA
42	MICAELA ARRECHIGA BARRAZA	PUERTO VALLARTA
48	VICTOR MANUEL GANDARA REYNOSO	PUERTO VALLARTA
49	JOSE LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	PUERTO VALLARTA
53	MARIA ELENA REYES BELTRAN	PUERTO VALLARTA
82	MARTHA EDUVIGES PEÑA SANCHEZ	PUERTO VALLARTA
80	LESSDIE JAZMIN PEREZ RODRÍGUEZ	PUERTO VALLARTA
111	PETRA RODRÍGUEZ MICHEL	VILLA PURIFICACIÓN
74	VERONICA CASTELLON ÁLVAREZ	PUERTO VALLARTA
100	ABIGAIL OSBALDO MATA DÍAZ	TOMATLAN
14	FRANCISCO INDALECIO AMEZCUA HERNÁNDEZ	CABO CORRIENTES
36	DOROTEO QUINTERO ALVARADO	PUERTO VALLARTA
30	RENE TOMÁS RODRÍGUEZ ROBLES	MASCOTA
24	BORCELINO ZUAZO PALACIOS	LA HUERTA
76	ADRIANA PÉREZ LÓPEZ	PUERTO VALLARTA
44	ALEXIS NAIIN ANDRADE GONZALEZ	PUERTO VALLARTA

DE LA LISTA DE RESERVA

12	JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ GUTIÉRREZ	AYUTLA
9	MOISES DAMIÁN CHAVÉZ GARCÍA	AYUTLA
10	ADELA ANAYA BIBIAN	AYUTLA
02	ANGEL FERNANDO SANCHEZ MARTÍNEZ	ATENGO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

13 LOURDES ELIZABETH IBARRA LÓPEZ AYUTLA

ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DE LA FASE QUINTA DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME A LA FASE SEXTA DE LA METODOLOGÍA EN CUESTIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011-2012, ES DECIR:

1) VERIFICAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS ASPIRANTES: A) GRADO DE ESTUDIOS (DE 1 A 7 PUNTOS); B) EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE CAMPO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) EXPERIENCIA ELECTORAL (DE 2 A 6 PUNTOS); D) EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GRUPOS (DE 1 A 3 PUNTOS); Y E) EXPERIENCIA EN EL ÁREA DOCENTE (DE 1 A 4 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

2) ENTREVISTAS: A) COMUNICACIÓN DE IDEAS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA (DE 1 A 5 PUNTOS); B) CONOCIMIENTO DEL DISTRITO (DE 1 A 5 PUNTOS); C) DISPONIBILIDAD (DE 1 A 5 PUNTOS); D) CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO (DE 1 A 5 PUNTOS); Y E) APTITUD (DE 1 A 5 PUNTOS). EL VALOR MÁXIMO DE LA ENTREVISTA ES DE 25 PUNTOS QUE REPRESENTA EL MISMO PORCENTAJE RESPECTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL;

3) EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (EL VALOR MÁXIMO DEL EXAMEN ES DE 100 PUNTOS QUE REPRESENTA EL 50% DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL);

4) EVALUACIÓN INTEGRAL; Y

5) APROBACIÓN POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA LISTA DE CAES.

ACTO SEGUIDO, AL VERIFICAR LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS CAPACITADORES, EL MAESTRO LUIS GABRIEL MOTA MANIFIESTÓ QUE EL MOTIVO POR EL QUE SE CONTRATARON ALGUNOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES CON CALIFICACIÓN INTEGRAL BAJA FUE CONFORME A LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACIÓN 2011-2012 REFERENTE A QUE POR LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES, GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS EXISTE LA NECESIDAD DE INCORPORAR A CAES CON ESA SITUACIÓN ADEMÁS DE QUE ELLOS CONOCEN EL TERRITORIO DONDE DESARROLLARÁN SU FUNCIÓN.

LOS RESULTADOS QUE OBTUVIERON LOS CIUDADANOS QUE FUERON OBJETO DE REVISIÓN SE ANEXAN A LA PRESENTE MINUTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

FINALMENTE, CONFORME A LA FASE SÉPTIMA, SE PROCEDIÓ A FORMULAR CONCLUSIONES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL LICENCIADO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MANIFESTÓ QUE LA RAZÓN DE QUE ESTA COMISIÓN Y EL CONSEJO GENERAL HAYAN DECIDIDO HACER UNA VERIFICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ES BRINDAR CERTEZA A LOS ACTORES POLÍTICOS DE QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZÓ CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL.

ASIMISMO EXHORTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PARA REDOBLAR ESFUERZOS YA QUE EL PROCESO ELECTORAL SERÁ MUY COMPETIDO Y LOS ACTORES POLÍTICOS TIENEN EL DERECHO DE INVOLUCRARSE EN ESTOS ASUNTOS, COMO LO ES LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 22:20 VEINTIDOS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2012 DOS MIL DOCE, DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS FASES DE LA METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO COMO IEPC-ACG-015/12, POR LO QUE ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO OCTAVO DE LA REFERIDA METODOLOGÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México.
01 (33) 3641 4507/09/18 • 01 800 7012 538
www.iepcjalisco.org.mx

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

No.	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 05 (CAPACITADORES ASISTENTES CONTRATADOS)				
	NOMBRE/NUMERO DE FICHA	EVALUACIÓN CURRICULAR (25 PUNTOS)	ENTREVISTA (25 PUNTOS)	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (CALIFICACIÓN/50 PUNTOS)	EVALUACIÓN INTEGRAL
01	02 DANIELA LEPE ADOÑO	12	18	77	68.5
02	05 J. FELIX XX PELAYO	21	25	91	91.5
03	42 MICAELA ARRECHIGA BARRAZA	8	24	93	78.5
04	48 VICTOR MANUEL GANDARA REYNOSO	5	24	91	74.5
05	49 JOSE LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	8	22	89	74.5
06	53 MARIA ELENA REYES BELTRAN	5	25	86	73
07	82 MARTHA EDUVIGES PEÑA SANCHEZ	5	23	79	67.5
08	80 LESSDIE JAZMIN PEREZ RODRÍGUEZ	3	21	88	68
09	111 PETRA RODRÍGUEZ MICHEL	5	23	93	74.5
10	74 VERONICA CASTELLON ÁLVAREZ	4	20	91	69.5
11	100 ABIGAIL OSBALDO MATA DÍAZ	5	24	93	75.5
12	14 FRANCISCO INDALECIO AMEZCUA HERNÁNDEZ	2	16	73	54.5
13	36 DOROTEO QUINTERO ALVARADO	12	25	92	83
14	30 RENE TOMÁS RODRÍGUEZ ROBLES	12	25	95	84.5
15	24 BORCELINO ZUAZO PALACIOS	5	25	80	70

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN ALEATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

16	76 ADRIANA PÉREZ LÓPEZ	5	21	86	69
17	44 ALEXIS NAIIN ANDRADE GONZALEZ	8	23	93	77.5
	LISTA DE RESERVA				
01	12 JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ GUTIÉRREZ	5	19	76	62
02	9 MOISES DAMIÁN CHAVÉZ GARCÍA	9	24	80	73
03	10 ADELA ANAYA BIBIAN	4	25	82	70
04	02 ANGEL FERNANDO SANCHEZ MARTÍNEZ	3	25	66	61
05	13 LOURDES ELIZABETH IBARRA LÓPEZ	4	15	84	61